

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL LAS LOMAS PRELASA S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días el mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la ciudadela Urdesa Central, avenida las Lomas #405 entre la Cuarta y Quinta, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía PREDIAL LAS LOMAS PRELASA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: ZOILA HIDALGO PAEZ, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada ZOILA CASTRO HIDALGO, propietario de un mil ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías. Preside la sesión la Presidente de la compañía Patricia Hidalgo de Noblecilla e interviene como Secretaria el Gerente General de la compañía señorita Zoila Castro Hidalgo.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra la Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: PUNTO UNICO.- Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio 2018, los informe del comisario, Gerente General y del Auditor Interno del año 2018

La Presidente de la Junta una vez que la secretaria da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario, gerente y auditor.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretaria que certifica. F) Zoila Hidalgo Paez de Castro, accionista f) Zoila Castro Hidalgo, Secretaria Ad-Hoc y Accionista: f) Patricia Castro Hidalgo de Noblecilla, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 5 DE ABRIL DEL 2019

Zoila V. Castro Hidalgo

ZOILA V. CASTRO HIDALGO
Secretaria de la Junta.